

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Notas	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activos			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	\$ 19,861.8	\$ 27,091.4
Cartera de Créditos (Neta)	6	137,236.4	149,232.5
Créditos vigentes a un año plazo		149.2	321.0
Créditos vigentes a más de un año plazo		137,541.6	148,990.1
Créditos Vencidos		4,362.8	4,233.5
Estimación de pérdida por deterioro		(4,817.2)	(4,312.1)
Cuentas por cobrar (neto)		1,452.7	1,337.2
Activos Físicos e Intangibles (neto)	12,44	1,381.7	1,229.2
Activos Extraordinarios (neto)	10	1,019.5	1,113.8
Inversiones en Acciones (neto)	11	2,752.8	2,545.3
Otros Activos		272.2	80.0
Total activos		\$ 163,977.1	\$ 182,629.4
PASIVO			
Pasivo Financiero a Costo Amortizado (neto)		\$ 130,583.4	\$ 147,483.0
Depósitos	14	72,420.5	92,532.0
Préstamos	7,17	58,162.9	54,951.0
Obligaciones a la vista		7.4	5.9
Cuentas por Pagar		1,645.0	1,752.1
Provisiones		66.7	72.0
Otros Pasivos		957.8	1,164.1
Total pasivos		\$ 133,260.3	\$ 150,477.1
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	18,28	17,708.4	16,914.0
Reservas	26	8,854.2	10,432.0
De Capital		8,854.2	8,457.0
Otras Reservas			1,975.0
Resultados por Aplicar		1,275.4	1,864.2
Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores		766.0	897.5
Utilidades (pérdidas) del presente ejercicio	25	509.4	966.7
Patrimonio Restringido			
Utilidades no distribuibles	44	2,878.8	2,942.1
Total patrimonio		\$ 30,716.8	\$ 32,152.3
Total pasivos y patrimonio		\$ 163,977.1	\$ 182,629.4

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estado de Resultado Integral**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		
Activos financieros a costo amortizado		\$ 591.7
Cartera de préstamos		17,596.0
Gastos por intereses		
Depósitos		(5,174.4)
Préstamos		(4,548.5)
Ingresos por Intereses Netos		<u>8,464.8</u>
Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	19	(4,181.4)
Pérdida por reversión de (deterioro) de valor de activos extraordinarios, neta		(0.3)
Pérdida por reversión de (deterioro) de valor de propiedades y equipo, neta		(0.3)
Ingresos Intereses, Despues de Cargos por Deterioro		<u>4,282.8</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		1,105.9
Gastos por comisiones y honorarios		(201.9)
Ingresos por Comisiones y Honorarios Netos		<u>904.0</u>
Pérdida por ventas de activos y Operaciones Discontinuadas		(12.5)
Otros ingresos financieros netos		535.2
Total Ingresos Netos		<u>5,709.5</u>
Gastos de Administración	21	
Gastos de funcionarios y empleados		(2,478.1)
Gastos generales		(1,880.0)
Gastos de depreciación y amortización		(332.8)
Gastos por provisiones		(16.4)
Total de Gastos		<u>(4,707.3)</u>
Utilidad Antes de Impuesto	25	<u>1,002.2</u>
Gastos por impuestos sobre las ganancias	27	(142.6)
Utilidad del Ejercicio		<u>\$ 859.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estado de Cambios en el Patrimonio**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2024	44	\$ 16,914.0	\$ 8,457.0	\$ 1,975.0	\$ 1,864.2	\$ 2,782.8	31,993.0
Efecto de las correcciones de errores		-	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en políticas contables		-	-	-	-	14.7	14.7
Balance re-expresado		-	-	-	-	-	-
emisión de acciones		-	-	-	-	-	22.1
Dividendos	47	942.3			(942.3)		-
Otro Resultado Integral:		-	-	-	-	-	-
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	-
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	-
Incrementos en elementos que se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones a resultados		-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	26,47	(170.0)	397.2	(1,975.0)	353.4	81.4	(1,313.0)
Balance al 31 de diciembre de 2024		\$17,708.4	\$ 8,854.2	\$ _____	\$ 1,275.3	\$ 2,878.9	\$ 30,716.8

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Estado de Flujos de Efectivo**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2024
	25	\$ 859.6
Utilidad neta del período		
Ajustes para conciliar la utilidad neta		
Con el efectivo por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos de riesgo crediticio		4,480.0
Participación en asociadas	11	(178.9)
Depreciaciones	12	108.1
Amortizaciones		224.7
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		0.00
Intereses y comisiones por recibir	25	(876.8)
Intereses y comisiones por pagar		612.9
Variación en cuentas de activos:		
Incremento en préstamos		5,886.4
(Incremento) en cuentas por cobrar		(511.4)
(Incremento) en otros activos		(240.7)
Variación en cuentas de pasivos:		
Disminución en depósitos		(20,045.6)
Incremento en obligaciones a la vista		1.5
(Disminución) en otros pasivos		(234.9)
Efectivo neto (usado) en actividades de operación		<u>(9,915.1)</u>
Adquisición de activo fijo	12	(262.8)
Adquisición de participación en negocios conjuntos	11	(28.6)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		<u>(291.4)</u>
Incrementos de capital social		22.1
Disminuciones de capital social		(170.0)
Prestamos recibidos		3,124.8
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento		<u>2,976.9</u>
(Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al 01 de enero de 2024		27,091.4
Efectivo neto (usado) en actividades de operación		(9,915.1)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		(291.4)
Efectivo neto proveído en actividades de financiamiento		2,976.9
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024	4	<u>\$ 19,861.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Primer Banco de Los Trabajadores se constituyó el 31 de mayo de 1991, e inició sus operaciones el 1 de agosto de 1991; es de naturaleza cooperativa por acciones, de responsabilidad limitada, capital variable, de nacionalidad salvadoreña y de plazo indeterminado. El Banco tiene como finalidad u objetivo fundamental actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas, y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial en operaciones activas, contribuyendo de esta manera al mejoramiento económico y social de los trabajadores, pequeños y medianos empresarios. Para cumplir con dicha finalidad el Banco podrá realizar todas las operaciones autorizadas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Así mismo, el Banco podrá realizar para con sus socios y con terceros, todas las operaciones de carácter civil y mercantil autorizadas por la legislación aplicable a los Bancos Cooperativos, que sean compatibles con su objetivo y naturaleza.

Los estados financieros intermedios correspondientes al 31 de diciembre 2024 han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América.

Mediante Decreto Legislativo No. 849, se promulgó la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, que regula las operaciones del Banco; a partir de su entrada en vigencia, de fecha 1 de julio de 2001.

Esta Ley reformada según Decreto Legislativo No. 693, de fecha 30 de julio de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 178, Tomo 380 de fecha 24 de septiembre de 2008. Vigente a partir del 1 de enero de 2009 cambia su nombre a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Banco está sujeto al control y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero a partir del 1 de julio de 2001.

Nota 2. Base de preparación:

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los presentes estados financieros han sido preparados por El Primer Banco de los Trabajadores, con base a las Normas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (Normas de Contabilidad Financiera NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

En la Nota No. 45 se presenta las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Bases de Medición:

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Primer Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF- 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

c) Moneda funcional y de presentación:

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal. A partir del 1 de enero de 2001, los libros del Primer Banco de los Trabajadores se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo \$, en los estados financieros adjuntos.

d) Uso de estimaciones y criterios:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Primer Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad (NCF-01), en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Con base a lo anterior, para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, el Primer Banco utiliza la metodología de pérdidas crediticias esperadas establecidas en las NIIF para los instrumentos financieros de la cartera de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando de la aplicación del modelo de pérdida esperada por considerarse "sin riesgo" los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional. Por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

e) Cambios en políticas contables

El Primer Banco de los Trabajadores, adoptó por primera vez las Normas de Contabilidad Financiera NCF-01 al 1º de enero de 2024 aprobadas en fecha 30 de diciembre de 2022 y vigentes a partir del día 16 de enero de 2023 y que define el marco normativo aplicable a las Instituciones captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

El Manual lo conforman las Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables y los formatos de los Estados Financieros.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

El marco conceptual contable establecido se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

- La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Las entidades financieras aplicarán lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF para la generación de la información financiera con propósito general.

Para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del al 31 de diciembre de 2023.

El Estado de Situación Financiera de apertura (es decir, convertido con la nueva base contable) requerido con este procedimiento, corresponde al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, la incorporación de los efectos de ajustes NIIF han sido determinados sobre ese mismo criterio considerando sus efectos a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera de apertura.

En la Nota 44 se detallan los efectos de la adaptación y los impactos en el patrimonio del Banco.

Nota 3. Políticas contables significativas:

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Inversiones financieras

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, se presentan al valor de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra de dichos valores se registra en la cuenta de resultados correspondiente.

Otras inversiones: Los activos financieros se clasificarán, en el reconocimiento inicial, y consecuentemente se medirán, sea al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y al valor razonable a través de resultados. La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial dependerá de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios que aplica la institución para su gestión.

El modelo de negocios de la institución para la gestión de activos financieros se referirá a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la institución serán clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros al valor razonable a través de resultados.
- Activos financieros al valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI), con reclasificación a ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI sin reclasificación en ganancias y pérdidas acumuladas en la baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros al costo amortizado, cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Cartera de Préstamos

Representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria 22 (NCB-022).

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales y jurídicas.

Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Provisión para incobrabilidad de préstamos (Reservas de saneamiento)

La constitución de provisión para incobrabilidad de préstamos por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por el Banco Central de Reserva; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a costos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existan deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Primer Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Primer Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Debe darse de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas con base a los establecido en NCF-01.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo fijo (Propiedad, Planta y equipo)

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Los bienes del Primer Banco de los Trabajadores no han sido revaluados. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

A continuación, se expresa el cuadro de vida útil a utilizar para efectos del cálculo de la depreciación de los bienes:

- Edificio – Infraestructura	50 años
- Móvilario y Equipo de Oficina	2 años
- Equipo de cómputo	3 años
- Equipo de cómputo especializado	5 años
- Maquinaria y equipo	5 años
- Vehículos	8 años
- Otros	3 años

Arrendamiento financiero

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del periodo. Se considera como activo de bajo valor aquellos menores a US \$5.0 miles.

Intangibles

Se reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente.

Activos extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Por los activos que han permanecido más de cinco años, se constituye una provisión de forma gradual, el primer año se deberá complementar el veinticinco por ciento; el segundo año el cincuenta por ciento; el tercer año el setenta y cinco por ciento y al final del cuarto año se deberá haber completado el ciento por

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ciento de la provisión, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de federaciones y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Beneficios a empleados (Indemnizaciones y retiro voluntario)

El Primer Banco, tiene como política indemnizar a su personal anualmente. Al 31 de diciembre de 2024, los valores provisionados en este concepto son US\$108.1 miles.

Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto a una tasa del 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes: de dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%.

Impuestos sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios correspondientes (30%).

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Este rubro se integra así:

	<u>2024</u>
Caja	\$ 785.8
Depósitos en Bancos Nacionales	12,267.9
Depósitos en Bancos Cooperativos y SAC	945.1
Depósitos en FEDECREDITO	1,535.7
Depósitos en BCR	4,327.3
Total	\$ 19,861.8

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los depósitos en el BCR al 31 de diciembre de 2024 por valor de **US\$4,327.3**, identificados como tramo I y II. El tramo III al 31 de diciembre de 2024 por US\$4,235.0 miles. Fondos que a partir del 26 de julio de 2018, la SSF autorizó el poderlos invertir en depósitos a plazo en Bancos del Sistema y representan la Reserva de Liquidez sobre los depósitos y obligaciones que el Primer Banco, debe mantener para hacerle frente a los depósitos y obligaciones exigibles que tuviere a su cargo, cumpliendo así, con lo estipulado en los artículos 27 y 28 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a las Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones, NRP-28 vigente a partir del 23 de junio de 2021.

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión:

Representa Títulos Valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, el Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó inversiones de este tipo.

Nota 6. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos y sus provisiones, al 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

<u>2024</u>		
Préstamos		
Préstamos Vigentes		
A Empresas	\$	23,621.6
Para Vivienda		5,984.0
Para Consumo		106,514.8
Préstamos Refinaciados:		817.2
Préstamos Reestructurados:		753.3
Sub-Total Cartera vigente	\$	137,690.9
Préstamos Vencidos		
A Empresas		473.6
Para Vivienda		268.9
Para Consumo		3,466.3
Refinaciados		47.3
Reestructurados		83.7
Cartera Covid-19		22.9
Total, Préstamos Vencidos		4,362.7
Total, Préstamos	\$	142,053.6
Menos		
Provisiones		
Provisión para incobrabilidad de préstamos		(3,788.0)
Provisión adicional voluntaria		(1,029.2)
Total, Provisiones		(4,817.2)
Cartera de Riesgos, Neta	\$	137,236.4

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las provisiones, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

<u>2024</u>		
Saldo inicial	\$	4,312.1
Mas:		
Constitución de Reservas		4,375.3
Traslado de Reserva		1,975.0
Menos:		
Saneamiento de Cartera		(5,478.8)
Liberación de Reservas		(148.9)
Traslado de Reserva		(4.8)
Disminución		(212.7)
Total, al 31 de diciembre	\$	4,817.2

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de “Contingencia”.

Tasa de cobertura total para 2024 es de 3.39%

La Tasa de Cobertura total, es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo de riesgo.

Tasa de rendimiento promedio para 2024: 12.61%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados durante **2024**, ascienden a **US\$1,161.9**

Estos valores se encuentran registrados en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2024, El Primer Banco, no realizó ninguna operación de Créditos por Arrendamiento Financiero.

La Cartera de Préstamos por, “Emergencia Covid-19”, al 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

<u>2024</u>		
Saldo Cartera Covid-19		
Cartera más intereses	\$	696.1
Reservas:		
Reservas Contabilizadas		25.5
Reservas Pendientes de constituir - Plan Gradual	\$	0.0

Al período reportado, la Cartera de Préstamos en cumplimiento con las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por Covid-19 y al Plan de Beneficios de Gradualidad de Reservas autorizado por la SSF en carta recibida de fecha 26 de noviembre de 2021, la Institución ha registrado lo Requerido en Reservas, por tanto, no presenta saldos pendientes de Contabilizar como Reserva de Ajuste Gradual.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2024, La Institución, ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

Préstamos Bandesal

	2024
Préstamos recibidos	\$ 5,980.5
Garantizados con créditos A1 y A2	7,475.6
Saldo de préstamo más intereses	4,264.4

Préstamos Fondo Nacional para la Vivienda Popular

	2024
Préstamos recibidos	\$ 2,723.1
Garantizados con créditos A1 y A2	2,995.4
Saldo de préstamo más intereses	1,782.8

Préstamos Banco Azul

	2024
Préstamos recibidos	\$ 634.3
Garantizados con créditos A1 y A2	792.9
Saldo de préstamo más intereses	0.0

Préstamos Banco Cuscatlán

	2024
Préstamos recibidos	\$ 4,496.4
Garantizados con créditos A1 y A2	5,620.5
Saldo de préstamo más intereses	2,821.1

Préstamos Banco Atlántida

	2024
Préstamos recibidos	\$ 5,159.2
Garantizados con créditos A1 y A2	6,449.0
Saldo de préstamo más intereses	3,694.9

Préstamos Banco América Central

	2024
Préstamos recibidos	\$ 1,682.1
Garantizados con créditos A1 y A2	2,102.6
Saldo de préstamo más intereses	1,089.9

Préstamos Multi Inversiones Mi Banco

	2024
Préstamos recibidos	\$ 1,998.7
Garantizados con créditos A1 y A2	2,498.4
Saldo de préstamo más intereses	1,588.7

Préstamos BICSA

	2024
Préstamos recibidos	\$ 5,401.6
Garantizados con créditos A1 y A2	6,752.0
Saldo de préstamo más intereses	3,971.3

Préstamos SAC Credicomer

	2024
Préstamos recibidos	\$ 1,868.2
Garantizados con créditos A1 y A2	2,802.3
Saldo de préstamo más intereses	1,150.3

Préstamos OIKOCREDIT

	2024
Préstamos recibidos	\$ 9,500.0
Garantizados con créditos A1 y A2	9,500.0
Saldo de préstamo más intereses	8,613.5

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los créditos referidos constan en los registros contables que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos por recuperar y pagar con la administración tributaria relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

<u>2024</u>		
Activos por impuestos:		
Impuesto sobre la renta – pago a cuenta	\$ 341.1	
Impuestos retenidos	59.2	
Pasivos por impuestos:		
Impuestos sobre la renta	142.6	
Impuestos sobre la renta – retenido	<u>53.4</u>	
Total, impuesto sobre la renta por recuperar (pagar)	\$ 204.3	

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, correspondientes a diferencias temporarias, al 31 de diciembre de 2024, se presentan:

<u>2024</u>		
Impuesto sobre la renta diferido:		
Passivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 188.0</u>	

Nota 9. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024, el Primer Banco no mantiene partidas integrantes de la otra utilidad integral, por lo que no se presenta detalle por el período reportado.

Nota 10. Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024, la institución mantiene saldos de activos extraordinarios por los siguientes valores **US\$1,019.5**; de los cuales están reservados **US\$1,006.0**.

El movimiento de este rubro durante el periodo reportado se resume:

	<u>2024</u>		
	Valor Activo	Valor reservas	Valor neto
Saldo inicial	\$ 1,041.3	\$ 1,036.6	\$ 4.7
Más:			
Adiciones	18.2	5.3	12.9
Menos:			
Retiros	<u>(40.0)</u>	<u>(35.9)</u>	<u>(4.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre	\$ 1,019.5	\$ 1,006.0	\$ 13.5

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En el periodo comprendido del 31 de diciembre de 2024, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	<u>2024</u>
Precio de venta	\$ 27.5
Costo de adquisición	40.0
Provisión constituida	<u>(35.9)</u>
(Pérdida)	<u>(12.5)</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$993.4, de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

Los activos extraordinarios están conformados por bienes muebles y bienes inmuebles urbanos y rústicos. Al 31 de diciembre de 2024, no se ha dado de baja a activos extraordinarios por donaciones, trasladados a propiedad planta y equipo, ni por destrucción.

Nota 11. Inversiones – Derechos y participaciones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones accionarias del Primer Banco en Federaciones y Sociedades de Inversión Conjunta son las siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Inversión inicial</u>				<u>Valor en libros</u>		<u>2024</u>
		<u>Participación</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Valor al Costo</u>	<u>Reavalúo</u>	<u>2024</u>	
FEDECREDITO	Servicios Financieros	1.45%	30/4/1992	\$ 34.3	\$1,476.4	\$ 0.0	\$ 1,683.9	
SEGUROS FEDECREDITO	Seguros	7.57%	31/12/2013	119.8	271.2	187.5	458.7	
FEDECREDITO VIDA, S. A.	Seguros de Personas	5.45%	31/12/2013	84.7	422.5	183.5	606.0	
FEDESERVI, S.A. DE C.V.	Servicios Complementarios	0.70%	31/7/2015	3.5	3.5	0.7	4.2	
Total				\$242.3	\$2,173.6	\$ 371.7	\$ 2,752.8	

Nota 12. Activo fijo e intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>2024</u>
Edificaciones	\$ 887.1	\$ 225.0	\$ 0.0	\$ 1,112.1
Mobiliario y equipo	937.8	37.8	0.0	975.6
Vehículo	64.1	0.0	0.0	64.1
(Menos) Depreciación acumulada	<u>(1,647.0)</u>	<u>(108.2)</u>	<u>33.4</u>	<u>(1,721.8)</u>
	242.0	154.6	33.4	\$ 430.0
Más:				
Terrenos	337.3	0.0	0.0	337.3
Arrendamiento de Edificios	0.0	519.1	405.9	925.0
(Menos) Depreciación	0.0	<u>(331.5)</u>	0.0	<u>(331.5)</u>
Total	\$ 579.3	\$ 342.2	\$ 439.3	\$ 1,360.8

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por el período reportador, no se efectuaron revalúos de edificaciones y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2024, los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2024</u>
Licencias de programas	\$ 63.5	\$ 63.7	\$ (70.7)	\$ 56.5
(Menos) Amortización	(38.2)	(35.6)	38.2	(35.6)
Total	\$ 25.3	\$ 28.1	\$ (32.5)	\$ 20.9

Nota 13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La Institución en consideración de lo establecido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, en cuanto a su estructura de administración y control, cuenta con un Sistema de para una adecuada Gestión Integral de los Riesgos y es que es a través de la Junta Directiva, Comités de apoyo, Gerencia de Riesgos en forma conjunta con la Gerencia Financiera - Administrativa y con la Gerencia de Activos de Riesgos, velan por una adecuada gestión de los riesgos garantizándose que la toma de decisiones sea congruente con el apetito de riesgo del Banco.

Se base en principios para una buena gestión de los riesgos como por ejemplo, la independencia con que cuenta la Gerencia de Riesgo en la supervisión de riesgos respecto a las líneas de negocio, con un cultura de Administración de los riesgos, la Institución para la Gestión Integral de los Riesgos y en cumplimiento con la Norma Técnica NRP-20, cuenta con Manuales de Políticas y Normas Actualizados, debidamente aprobados por el Comité de Riesgos y dados a conocer en sesión por la Junta Directiva; así mismo, cuenta con Metodologías de Gestión por cada Tipo de Riesgos definidas acordes a las actividades de esta. A la vez se apoya con la herramienta de medición a través de la aplicación denominada Risk Assistant, en la cual se monitorean periódicamente dichos riesgos, a fin de tomar medidas de acción de ser necesario.

Se detallan los tipos de Riesgos aplicables:

Riesgo de Crédito

Riesgo Operacional

Riesgo de Mercado

Riesgo de Liquidez

Entre otros riesgos, como son Riesgo Reputacional, Legal, Tecnológico

Riesgo de Crédito:

Según la NRP-20, “Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), la gestión de este riesgo se realiza de conformidad a las políticas y metodología establecidas.

Riesgo Operacional

El Primer Banco con respecto al riesgo operacional enmarcado en el cumplimiento del marco regulatorio relacionado en la NRP-42 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras”, gestiona el riesgo con la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión de riesgo operacional, a efecto que se identifiquen y evalúen los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad, sus procesos y operaciones que puedan afectar los objetivos, resultados y/o la reputación teniendo en cuenta las medidas de mitigar la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Riesgo de Mercado

El Comité de Riesgo con apoyo de la Gerencia de Riesgos, cuyo objeto es la Gestión a través de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios, los riesgos cuantificables que enfrenten a partir de las operaciones financieras. Se apoya a la vez con una metodología, el cual permite medir los riesgos de volatilidad de tasas de interés y es un sistema de alerta a niveles de exposición de activos y pasivos sensible a las tasas de interés. Este se adecúa a los estándares mínimos requeridos por la SSF. Periódicamente se realizan evaluaciones e informan al Comité de Riesgos y a través del comité a la Junta Directiva, la Gestión de Riesgo de Mercado, los análisis de los modelos y sistemas de medición; así como también, se informan los resultados de las pruebas bajo condiciones de stress, con el fin de establecer los planes de contingencia aplicables de ser necesarios.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para la gestión del riesgo y en cumplimiento con la NRP-05, el Primer Banco periódicamente se comunica e informa a la Junta Directiva, sobre el seguimiento y monitoreo de la Gestión de Riesgo de Liquidez, efectuando análisis con los Indicadores claves de la Liquidez, Calces de plazo; así como también se efectúa Simulación de Escenarios de Tensión. Periódicamente se monitorea y se elabora el reporte de Liquidez por Plazo de Vencimiento Anexo 3 y semestralmente se presentan los escenarios de tensión Anexo 3 en cumplimiento con la normativa.

El promedio de Reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

Reserva de Liquidez	<u>2024</u>
Reserva requerida	\$ 9,418.4
Reserva constituida	<u>9,756.5</u>
Excedente	<u>\$ 338.1</u>

Riesgo Tecnológico

Definido como la perdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, comunicaciones, y cualquier otro canal de distribución de información que una entidad tiene para prestar sus servicios; así como la aplicación de lo contenido en la norma NRP-23 Normas técnicas para la gestión de la seguridad de la información.

En la administración del Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con la Auditoria de Sistemas que vela por el cumplimiento de las políticas y normas de seguridad tecnológica mediante el monitoreo de la matriz de eventos de riesgos relacionados con la temática.

Gestión de la Continuidad del Negocio:

Proceso de gestión integral que identifica amenazas, potenciales a una entidad y el impacto que podrían causar a las operaciones del negocio, en caso de materializarse. Este proceso provee un marco para construir la capacidad organizacional de sobreponerse a un incidente de interrupción y ofrecer una respuesta efectiva, de tal manera de salvaguardar los objetivos corporativos, reputación, marca y actividades de creación de valor.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14. Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de depósitos del Primer Banco se encuentra distribuida así:

<u>2024</u>		
Depósitos del Público	\$	53,447.4
Depósitos de Empresas Privadas		11,312.1
Depósitos de Entidades Estatales		2,473.2
Depósitos de Otras instituciones del Sistema Financiero		1,102.8
Depósitos Restringidos, Embargados e Inactivos		4,085.0
Total	\$	<u>72,420.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Primer Banco son los siguientes:

<u>2024</u>		
Depósitos en cuentas de ahorro	\$	7,124.2
Depósitos a plazo		65,296.3
Total	\$	<u>72,420.5</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Costo promedio es de **6.19%**,

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de Costos de Captación de Depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 15. Títulos de Emisión Propia

“El Primer Banco tiene facultades para realizar la operación de emisión de títulos valores; no obstante, a la fecha no presenta ningún trámite para captar fondos a través de la emisión de títulos valores.”

Nota 16. Otros ingresos por Recuperaciones de Préstamos e Intereses

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja; al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes valores, \$630.3 miles.

Nota 17. Préstamos

El Primer Banco posee préstamos al 31 de diciembre de 2024, con BANDESAL, FEDECREDITO, FONAVIPO, Banco Cuscatlán, Banco Atlántida, BAC, Multi Inversiones Mi Banco, BICSA, SAC Credicomer y OIKOCREDIT y Fedecrédito Vida.

Las obligaciones por préstamos, con destino para capital de trabajo y con garantía sobre cartera de crédito con entidades financieras locales y extranjera por US\$ 58,162.9 (capital más intereses), se detallan a continuación:

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	
	Saldos	Tasa promedio
Fedecredito	\$ 28,845.4	8.80%
Fedecredito Vida	340.6	8.75%
Fonavipo	1,782.8	7.69%
Bandesal	4,264.4	7.71%
Banco Cuscatlán	2,821.1	8.23%
Banco Atlántida	3,694.9	9.0%
Banco de América Central	1,089.9	7.50%
Multi Inversiones Mi Banco	1,588.7	7.25%
SAC Credicomer	1,150.3	9.50%
BICSA	3,971.3	8.34%
OIKOCREDIT	8,613.5	7.25%
Total, Obligaciones	<u>\$ 58,162.9</u>	

La entidad no se presenta saldos por Préstamos con el Banco Central de Reserva, por no encontrarse facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por préstamos de acuerdo con su vencimiento se clasifican a continuación:

Vencimientos:	2024
Hasta un año	\$ 4,220.2
De dos a cinco años	9,875.3
Más de cinco años	<u>44,067.4</u>
Total	<u>\$ 58,162.9</u>

Nota 18. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo Patrimonial del Primer Banco asciende a **US\$28,887.15** miles.

A continuación, se describen las relaciones del Primer Banco al 31 de diciembre de 2024:

	Relación del Banco 2024	Requerimiento de Ley Bancos Cooperativos
a) Fondo patrimonial sobre activos ponderados	19.47%	12%
b) Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	21.68%	7%
c) Fondo patrimonial sobre capital social pagado	163.1%	100%

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 19. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

Deterioro de Activos de Riesgo	2024
Pérdidas por castigo de activos de riesgo crediticio	\$ 3,451.7
Otras pérdidas	7.4
Aumento por reservas voluntarias	722.3
Total	\$ 4,181.4

Nota 20. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años son:

	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Activos						
Préstamos	\$ 1,580.4	\$ 2,298.9	\$ 2,735.1	\$ 3,782.7	\$ 4,451.6	\$ 14,848.7
Total, Activos	\$ 1,580.4	\$ 2,298.9	\$ 2,735.1	\$ 3,782.7	\$ 4,451.6	\$ 14,848.7
Pasivos						
Depósitos	\$ 64,748.4	\$ 325.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 65,073.4
Préstamos por pagar	\$ 5,246.4	\$ 5,957.1	\$ 4,956.9	\$ 11,776.2	\$ 18,890.4	\$ 46,827.0
Total, Pasivo	\$ 69,994.8	\$ 6,282.1	\$ 4,956.9	\$ 11,776.2	\$ 18,890.4	\$ 111,900.4
Monto neto	\$ (68,414.4)	\$ (3,983.2)	\$ (2,221.8)	\$ (7,993.5)	\$ (14,438.8)	\$ (97,051.7)

Nota 21. Gastos de Operación:

Los Gastos de Operación por el período reportado, se presentan según detalle:

	2024
Gastos de funcionarios y empleados	
Remuneraciones	\$ 1,195.2
Prestaciones al personal	908.7
Indemnizaciones al personal	108.1
Gastos del directorio	167.8
Otros gastos al personal	98.3
	2,478.1
Gastos generales	1,880.0
Depreciaciones y amortizaciones	332.8
Gastos por provisiones	16.4
Total	\$ 4,707.3

Nota 22. Fideicomisos

“La entidad no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones”

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Al 31 de diciembre de 2024, el Primer Banco mantiene un número de 105 empleados. De ese número para el 2024 el 75% se dedica al negocio; y el 25% es personal de apoyo.

Nota 24. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2024, el Primer Banco no tiene litigios en su contra que puedan afectar significativamente su patrimonio.

Los litigios relevantes a favor del Banco al 31 de diciembre de 2024, ascienden a US\$845.2. Casos por reclamación de créditos que se encuentran en los Juzgados de lo Mercantil.

Nota 25. Utilidades Distribuibles

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Primer Banco tiene que retener de sus utilidades después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estos valores se determinan así:

<u>2024</u>		
Utilidad del ejercicio	\$	1,002.2
Menos:		
Reserva legal		(394.2)
Impuesto Sobre la Renta		<u>(142.6)</u>
Utilidad disponible		465.4
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		<u>1,686.8</u>
Utilidad total disponible		2,152.2
Menos:		
Intereses por cobrar sobre préstamos		(876.8)
Utilidad Distribuible	\$	<u>1,275.4</u>

La entidad no presenta en emisión Acciones por Tesorería, por no encontrarse facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 26. Reserva Legal

Con base en el artículo 19, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Primer Banco deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de las utilidades anuales, hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado; en este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$394.2, con lo cual asciende a \$8,854.2 el cual representa el 50.0% del capital social, al 31 de diciembre de 2024.

Nota 27. Impuesto Sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país (30%), conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el día 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2024, El Primer Banco presenta una obligación de US\$142.6, por este concepto.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 28. Utilidad (Pérdida) por Acción

Al 31 de diciembre de 2024, la Utilidad por Acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2024</u>
Utilidad por acción	\$0.10

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de **8,785,651.6**.

Nota 29. Personas Relacionadas

De conformidad a los artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de la cooperativa, así como los directores, gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la cooperativa.

También se considerarán relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un director o gerente de la cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho o voto de la sociedad referida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Los Créditos Relacionados de conformidad al artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se prohíbe otorgar créditos, garantías y avales a los gerentes y miembros del órgano director de la institución; así como, a los directores, gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista el Primer Banco, por un monto global que exceda el 5% del Fondo Patrimonial.

El total de Créditos Relacionados es de **US\$222.9** equivalentes al **0.77% para 2024**.

Por el periodo reportado el Primer Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Respecto de Créditos a subsidiarias extranjeras, la Entidad no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Primer Banco no realizó ninguna operación de Créditos a subsidiarias nacionales.

Nota 30. Límite en la concesión de créditos

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo Patrimonial del Primer Banco asciende a **US\$28,888.7 miles**. El límite del 10% en relación con el Fondo Patrimonial es de US\$2,888.7.

Por el periodo reportado el Primer Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 31. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 124 de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos de prestación de servicios, arrendamientos o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta.

Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2024, el Primer Banco no ha tenido ningún contrato de este tipo con personas relacionadas.

Nota 32. Segmentos de Operación

La actividad del Primer Banco es la intermediación financiera, efectuada a través de 6 agencias, de las cuales 3 operan en San Salvador. Al 31 de diciembre de 2024, no se presentan operaciones complementarias.

Nota 33. Contingencias

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 34. Instrumentos Financieros Derivados

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 35. Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 36. Préstamos Subordinados

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 37. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 38. Activos Financieros Transferidos que no cumplen las Condiciones para ser dados de baja de forma total

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no posee saldos por activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota 39. Activos Financieros que son dados de baja en su totalidad

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 40. Alcance de la consolidación

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no consolida estados financieros, por no tener poseer control sobre entidades.

Nota 41. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

El Primer Banco al 31 de diciembre de 2024, no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 42. Calificación de riesgo

“La entidad al 31 de diciembre de 2024, no está obligada legalmente a contar con una calificación de riesgos, porque no capta fondos a través de la emisión de títulos valores.”

Nota 43. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

Al 31 diciembre de 2024, el Primer Banco no realizó ninguna operación de este tipo.

Nota 44. Efectos de Adopción al nuevo Marco Normativo

Como parte del proceso de adopción de las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva vigentes en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con fecha de aplicación a partir del 1 de enero 2024, se procedió a reconocer los respectivos ajustes que impactan en los activos, pasivos y patrimonio.

Todos los ajustes originados se registraron en la cuenta “Ajustes efectos NIIF” como afectación al Patrimonio:

A continuación, se Presenta El Estado de Situación Financiera Consolidado a enero 1, 2024 (fecha de transición).

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldos Al 31 de diciembre de 2023	Ajustes y/o reclasificaciones por Adopción		Saldos Según NCF-01 Al 31 de Diciembre 2023
	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>		
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 27,091.4	-	-	\$ 27,091.4
Cartera de créditos (neta)	<u>149,232.5</u>			<u>149,232.5</u>
Créditos vigentes a un año plazo	321.0	-	-	321.0
Créditos vigentes a más de un año plazo	148,990.1	-	-	148,990.1
Créditos vencidos	4,233.5	-	-	4,233.5
(Estimación de pérdida por deterioro)	<u>(4,312.1)</u>			<u>(4,312.1)</u>
Cuentas por cobrar (neto)	1,442.5	-	105.3	1,337.2
Activos físicos e intangibles (neto)	579.3	649.9	0.0	1,229.2
Activos extraordinarios (neto)	1,041.3	76.3	3.8	1,113.8
Inversiones en acciones (Neto)	2,545.3	-	-	2,545.3
Otros Activos	-	80.0	-	80.0
Total, Activos	<u>181,932.3</u>	<u>806.2</u>	<u>109.1</u>	<u>182,629.4</u>
Pasivo				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	147,483.0	-	-	147,483.0
Depósitos	92,532.0	-	-	92,532.0
Préstamos	<u>54,951.0</u>			<u>54,951.0</u>
Obligaciones a la vista	5.9	-	-	5.9
Cuentas por pagar	1,214.3	-	537.8	1,752.1
Provisiones	72.0	-	-	72.0
Otros pasivos	1,164.1	-	-	1,164.1
Total, pasivos	<u>149,939.3</u>		<u>537.8</u>	<u>150,477.1</u>
Patrimonio, Neto				
Capital Social	16,914.0	-	-	16,914.0
Reservas	<u>10,432.0</u>			<u>10,432.0</u>
De capital	8,457.0	-	-	8,457.0
Otras reservas	1,975.0	-	-	1,975.0
Resultados por aplicar	<u>1,864.2</u>			<u>1,864.2</u>
Utilidades (Pérdidas) ejercicios anteriores	897.5	-	-	897.5
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio	<u>966.7</u>			<u>966.7</u>
Patrimonio restringido	<u>2,782.8</u>	A	159.3	<u>2,942.1</u>
Utilidades no distribuibles	<u>2,782.8</u>		159.3	<u>2,942.1</u>
Total, patrimonio	<u>31,993.0</u>		<u>159.3</u>	<u>32,152.3</u>
Total, Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 181,932.3</u>		<u>\$ 697.1</u>	<u>\$ 182,629.4</u>

Nota A: La Conciliación en las Utilidades no distribuibles se presenta a continuación:

NCF-01	
Al 31 de diciembre de 2023	
Patrimonio Restringido:	
Reconocimiento de Arrendamientos	\$ 2,782.8
Reconocimiento-derecho de uso por Arrendamientos	405.7
Ajuste de depreciación – Efecto NIIF	(424.4)
Ajuste de Activos Extraordinarios - Efecto NIIF	105.4
Total, al 31 de diciembre de 2024 con efectos de adopción	<u>B 72.6</u>
	<u>\$ 2,942.1</u>

Nota B: Ajuste por Adopción NIIF \$159.3.

El 31 de enero de 2024 se revierte ajuste por \$72.6, correspondiente a los activos extraordinarios resultando un Saldo de Ajuste por Adopción de \$86.7.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 45- Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas el Banco Central de Reserva y

Las principales diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las normas contables (NCF-01), en lo que se refiere al Primer Banco se describen a continuación:

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer período comparativo, reconociendo los efectos correspondientes a períodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho período, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los períodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer período comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer período comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. La NCF-01 requirió para su período de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del período contable del año 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023, exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.
2. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a. Las inversiones financieras emitidas por el Gobierno Central no han sido sujetas a cálculo del modelo de pérdida esperada. f
 - b. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
6. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
7. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
8. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
9. NCF-01 requiere que al presentar información financiera intermedia se presenten únicamente el Estado de situación financiera y el estado del resultado integral, acompañados de sus notas, exceptuando las concernientes a reserva legal, utilidad distribuible e impuesto sobre la renta. NIC 34 establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un periodo intermedio.
10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

Nota 46. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad, no se presentó ningún hecho de este tipo, para revelar

Nota 47. Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos Al 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2024

Los hechos de mayor relevancia durante el período reportado se resumen a continuación:

a. Aprobación de Estados financieros y sus Notas respectivas.

Con fecha 13 de febrero de 2024, en sesión de Junta Directiva No. 1752-24, son aprobados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus notas respectivas y es autorizada su publicación y presentación en Junta General Ordinaria de Accionistas programada para el 27 de febrero de 2024.

b. Aumento de Capital Social por Capitalización de acciones.

Con fecha 27 de febrero de 2024, en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el propósito de darle mayor solidez al Patrimonio del Primer Banco, se acuerda aprobar la capitalización de utilidades provenientes del ejercicio de 2022 y 2023, por el valor de US\$1,014.8 (en miles), equivalentes al 6% del capital social pagado al 31 de diciembre de 2023.

PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.

(Sociedad Salvadoreña – Nota 1)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

c. Disminución de Capital Social – Redención

Con fecha 27 de febrero de 2024, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobó la redención de Capital Social al 31 de diciembre de 2023, por un total de 80,340 acciones equivalentes a US\$160.7 miles.

d. Disminución en cuenta de Patrimonio - Reservas Voluntarias.

Con fecha 27 de febrero de 2024, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobó el Traslado de reservas voluntarias, por US\$1,975.0 miles, de la cuenta patrimonial de reservas a la cuenta de Provisión por Incobrabilidad de Préstamos – Provisiones voluntarias. Acuerdo aprobado, con el propósito de mantener la solidez y solvencia del Banco ante efectos posibles de una desmejora en la calificación de riesgos para el presente ejercicio de 2024, a causa de clientes que se acogieron al Decreto de Retiro Voluntario.

e. Aprobación de Estados financieros Intermedios y sus Notas respectivas.

Con fecha 18 de julio de 2024, en punto de Acta No.1773-24, en sesión de Junta Directiva, son aprobados los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2024, diciembre 2023 (Reconvertido) y sus notas respectivas y es autorizada su publicación.

f. Calificación de Riesgo Privada – PBT. -2024

Con fecha 19 de Julio de 2024, la Entidad: SCRIESGO, S.A. DE C.V., “CLASIFICADORA DE RIESGO”, Autorizada por la SSF, emitió informe Ref-SCR-602442024 de Calificación de Riesgo Privada, al Primer Banco de Los Trabajadores, siendo dicha calificación EBBB+ (SLV) con Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

g. Normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se informa que en sesión No. CN-11/2023, se acordó aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual se encuentra vigente desde 16 de enero de 2023 y es de aplicación a partir del 1 de enero de 2024; fecha en que se dicho Manual deroga normas contables como las siguientes:

h. Normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se informa que en sesión No. CN-11/2023, se acordó aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual se encuentra vigente desde 16 de enero de 2023 y es de aplicación a partir del 1 de enero de 2024; fecha en que se dicho Manual deroga normas contables como las siguientes:

- Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017).
- Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).
- El Manual de Contabilidad de los Bancos Cooperativos
- Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-013)
- Normas para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de Intermediarios Financieros no Bancarios (NCNB-005)

Con fecha 29 de febrero de 2024, se informa que en sesión No. CN-03/2024, se acordó aprobar las Normas Técnicas para la Liquidación o Conservación de Activos Extraordinarios en las Entidades Financieras (NRP-59), con vigencia a partir del 15 de marzo de 2024 y a partir de esa fecha derogar las Normas Técnicas para la Tenencia de Activos Extraordinarios en las Entidades Financieras NPB4-30.